



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

I.- Descripción del Puesto

PERFIL DE PUESTO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

| | |
|--|--|
| Puesto: | Subcoordinador Operativo |
| Área de Adscripción: | Coordinación de Protección Civil |
| Reporta a: | Coordinador de Protección Civil |
| Supervisa a: | Los Departamentos de: Monitoreo, Operación y Atención a Emergencias. Inspección y Supervisión. |
| Interacciones Internas | |
| Con: | Para: |
| Todas las áreas del ayuntamiento | Informar permanentemente las actividades de la Coordinación y las incidencias que se presenten en materia de protección civil. Gestionar apoyos a favor de los programas y acciones que desarrolla la Coordinación. |
| Interacciones Externas | |
| Con: | Para: |
| Gobierno Federal | Establecer los programas y mecanismos de coordinación y de actuación para atender a la población en situación de riesgo, por fenómenos meteorológicos, desastres naturales o accidentes, e implementar en su caso las medidas de mitigación. |
| Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua | |
| Gobierno del Estado a través de la Coordinación de Protección Civil del Estado | |
| Empresas, Organismos y sociedad civil en el Municipio de Centro | Realizar inspecciones y supervisión de las medidas de seguridad con las que cuentan las empresas. |

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

| Descripción Genérica |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicar estrategias de Protección Civil a favor de los asentamientos humanos y actividades económicas ubicados en zonas de riesgo o en situación de vulnerabilidad. |
| Descripción Específica |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaborar en la integración y actualización anual de los programas en la materia. ▪ Supervisar las labores de auxilio a la población en situaciones de alto riesgo, siniestro o desastres. ▪ Supervisar la actualización permanente de los comités ciudadanos de protección civil y su operatividad. ▪ Coordinar con las diferentes áreas del Ayuntamiento, el sistema de información, los recursos humanos y materiales disponibles en caso de emergencia. ▪ Dar seguimiento a las acciones de monitoreo que realizan los organismos oficiales sobre la posible ocurrencia de fenómenos naturales y comunicarlo a la población. ▪ Coordinarse con las dependencias estatales y federales para la ejecución de los programas de protección civil establecidos. |

III.- Perfil del Responsable del Puesto

| Perfil del Puesto | |
|---------------------------------------|---|
| Nivel Académico: | Carrera profesional o técnica concluida |
| Experiencia: | 3 años mínimos en cargos públicos |
| Conocimientos: | Administrativos, orográficos e hidrológicos del municipio, estrategias de protección civil y marco jurídico aplicable. |
| Aptitud para Ocupar el Puesto: | Capacidad de negociación y persuasión, Capacidad de organización, Capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas, Trabajo en equipo. |